



Gobierno Unido
y Comprometido

LA MANZANILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del día 07 siete de junio del año 2022 dos mil veintidós, la Lic. Ileana Marcela Orozco García, Secretaria General del Ayuntamiento, señalando domicilio convencional para recibir notificaciones en las oficinas de la Secretaría General, ubicadas en la Calle Javier Mina número 101 ciento uno, Colonia Centro, de esta municipalidad, tiene a bien levantar la presente Acta Circunstanciada de: -----

HECHOS

Primero. - Derivado de la notificación de la resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) de fecha 01 de junio de 2022, en la que se requiere a este sujeto obligado se manifieste sobre la información relacionada a los Informes Policial Homologados del periodo de tiempo comprendido de los años 2010 a 2018, con fecha 07 de junio del año en curso el Director de Seguridad Pública Municipal, remitió mediante oficio DSPM-049-2022 respuesta a la misma, donde advierte que no se cuenta con información de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, por lo que solicita al Comité de Transparencia declare la inexistencia de la misma.-----

Segundo. - Acto seguido y con la finalidad de agotar todos los medios posibles para la identificación de la información en mención de los años 2010 a 2015, la Lic. Ileana Marcela Orozco García, Secretaria General, acompañada del Lic. Emmanuel Díaz Magaña, Sindico Municipal y dos testigos, acudieron al archivo municipal en busca de la información solicitada, donde después de una búsqueda exhaustiva no se identificaron los Informes Policial Homologados de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Sin más que asentar en la presente y una vez confirmada la inexistencia de la información solicitada, se cierra el acta circunstanciada de hechos, procediendo la suscrita Lic. Ileana Marcela Orozco García, en mi carácter de Secretaria General, a firmar para su debida y legal constancia y en unión del Síndico Municipal, el Lic. Emmanuel Díaz Magaña y dos testigos de asistencia, los CC. Karina Torres Pulido y Lucia Valencia Chávez.

CONSTE
H. AYUNTAMIENTO LA MANZANILLA DE LA PAZ, JAL.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021 2024
LIC. ILEANA MARCELA OROZCO GARCÍA
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
LA MANZANILLA DE LA PAZ
SINDICATO DE TRANS
H. AYUNTAMIENTO LA MANZANILLA DE LA PAZ, JAL.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021 2024
LIC. EMMANUEL DÍAZ MAGAÑA
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATO

Karina Torres P.
C. KARINA TORRES PULIDO
TESTIGO DE ASISTENCIA

Lucia Valencia Chávez
C. LUCIA VALENCIA CHÁVEZ
TESTIGO DE ASISTENCIA